NACIONAL

DESTITUIDOS

Anomalías en un contrato suscrito entre Mininterior y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo metió en lío a varios funcionarios.

Fallas le costaron el puesto

Bogotá. Por las irregularidades presentadas en el convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y Justicia y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade) para la construcción de 10 cárceles en el país, como medida para reducir los índices de hacinamiento carcelario, la Procuraduría General, en fallo de primera instancia, sancionó a los miembros del comité operativo creado por estas dos instituciones para garantizar el adecuado cumplimiento del convenio.

Por estos hechos, tres de los integrantes del citado comité, funcionarios públicos, fueron sancionados con destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos y con multa e inhabilidad para ejercer funciones públicas.

Dentro de la determinación disciplinaria también se destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos al supervisor del citado convenio.

Señala la Procuraduría que para reducir el hacinamiento en las cárceles del país se definió a través de un Conpes la estrategia para la expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios, en 24 mil 331 cupos. Para cumplir con esta política de gobierno el Ministerio del Interior y Justicia suscribió con Fonade el convenio, a través del cual se ejecutaría la construcción y dotación de infraestructura en las prisiones de Medellín, Puerto Triunfo, Jamundí, Acacías, Ibagué, Florencia, Guaduas, La Picota (Bogotá), Yopal y Cúcuta.

A los integrantes del comité les correspondía aprobar el cronograma de actividades, evaluarlo periódicamente y realizar los ajustes pertinentes, impartir las recomendaciones e instrucciones correspondientes y solicitar, cuando lo consideraran necesario, informes a los contratistas sobre la ejecución de los contratos y de los convenios necesarios para realizar seguimiento periódico a la evolución del proyecto, entre otras funciones inherentes a la ejecución del convenio.

Se advirtió que el comité no garantizó que los trámites que demandaban los proyectos se adelantaran con austeridad de tiempo, medios y gastos y se evitaran las dilaciones y los retardos que se presentaron en la construcción.

El hacinamiento en la mayoría de los centros de reclusión del país es preocupante.

Periodista
Iván Peña Ropaín
AP
nacional@elmeridianodecordoba.com.co

Una mujer se toma la Corte

Bogotá. La sala plena de la Corte Suprema de Justicia eligió como presidente de esa corporación, por primera vez en la historia, a una mujer. Se trata de la santandereana Ruth Marina Díaz Rueda, quien es abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino, especialista en Derecho de Familia de las Universidades Externado y Autónoma de Bucaramanga, Derecho Procesal y Derecho Administrativo de la Universidad Libre, Derecho Comercial de la Universidad Externado y Derecho Mercantil del Aula Iberoamericana de España.

Entre tanto, como vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia fue escogido el magistrado Luis Gabriel Miranda Vuelvas.

Ruth Marina Díaz Rueda.

Por nuevo esquema de aseo

La 'platica' que despilfarra Petro

Bogotá. El diseño del esquema de aseo que implementó de forma irresponsable el alcalde Gustavo Petro en Bogotá, y que dejó a esa ciudad vuelta un chiquero durante cinco días, tuvo un costo de 500 millones de pesos.

Este diseño fue entregado 5 días antes del inicio del nuevo esquema de aseo en la ciudad, que empezó el pasado 18 de diciembre.

Según se pudo conocer, el contrato lo firmó la Empresa de Acueducto de la ciudad con la empresa Gima, que fue la encargada de elaborar el diseño del esquema, solo hasta el pasado 23 de noviembre, por lo que el estudio fue entregado el 13 de diciembre.

En el diseño suministrado por la empresa Gima se observa las frecuencias que se deben tener en cada una de las 6 zonas en que está dividida la ciudad y recomienda el uso de 250 vehículos compactadores y mil 823 trabajadores. Por ello, la administración de Petro tendrá que gastarse más de 18 mil millones de pesos mensuales por la operación de aseo en la ciudad.

De acuerdo con informaciones, el monto de la inversión en vehículos será aproximadamente de 81 mil millones de pesos. Si se considera un periodo de 8 años y una tasa de descuento del 12% el valor anual amortización de esta inversión es de 16 mil 305 millones de pesos.

Así duró Bogotá por cinco días, gracias a Petro y el nuevo esquema de aseo que implementó en la ciudad.

Recocha de licencias anómalas

Bogotá. En una auditoría llevada a cabo por la Contraloría General de la República a la plataforma de Registro Único Nacional de Tránsito, Runt, el ente de control descubrió que tan solo del 2009 al 2010 se expidieron 2.3 millones de licencias de conducción, de las cuales el 8%, equivalente a 185 mil 477 licencias, fueron otorgadas sin contar con los requisitos establecidos por la ley.

"Se encuentra dentro del análisis efectuado por el equipo auditor a la expedición de certificados, que desde la puesta en operación del Runt (noviembre del 2009), al 15 de noviembre de 2011 se han expedido 2 millones 149 mil 682 certificado por los Centros de Reconocimiento de Conductores, cifra que al confrontarla con el número de licencias otorgadas en el mismo periodo, arroja una diferencia de 185 mil 477 licencias expedidas sin contar con los requisitos establecidos", expone la Contraloría en la auditoría efectuada.

De acuerdo a la Contraloría esta situación se habría desatado por la falta de mecanismos de verificación y validación de los registros en el Runt que propiciaron a la entrega de licencias no ajustadas a la reglamentación vigente.

"La circulación de conductores sin el cumplimiento de requisito que pueden afectar la seguridad vial, la vida e integridad física de los ciudadanos, consecuencia de la actitud poco diligente tanto de la entidad en sus mecanismos de control", concluye la auditoría de la Contraloría.

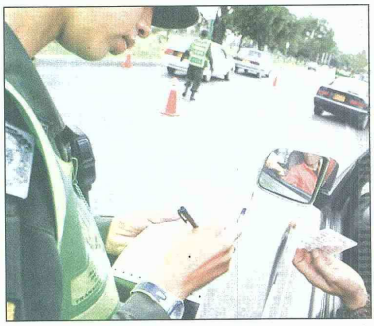

En muchos operativos realizados por la Policía se han detectado decenas de fallas en las licencias de conducción.

Costa Caribe

Ciénaga se queda sin playas

Ciénaga, Magdalena. El alcalde de Ciénaga, Luis Alberto Samper, denunció ayer ante el Comité de Gestión del Riesgo que las autoridades ambientales de ese departamento no le han prestado atención a la erosión costera que se presenta desde hace varios años en este municipio, el cual a mediano plazo se quedará sin playas. "No entiendo cómo es que este Departamento no le ha dado la mano a Ciénaga para contrarrestar este problema de erosión costera. No nos tuvieron en cuenta para solicitarle al Gobierno Nacional que nos incluyera en los proyectos de mitigación de erosión costera que concretó el Estado para mitigar el problema ambiental", advirtió el Alcalde de Ciénaga.

Atacarán a los incendios forestales

Barranquilla. La Comisión Departamental de Incendios Forestales se reunió ayer en esta ciudad, con el fin de tomar acciones para minimizar los efectos que está causando en el departamento del Atlántico, las conflagraciones registradas en el Parque Isla Salamanca, ubicado en la vía que de Barranquilla conduce a Santa Marta. Alberto Escobar, director de la Corporación Regional Autónoma (CRA), manifestó que de manera conjunta los organismos de socorro del Parque y de los departamentos del Atlántico y Magdalena iniciarán, en los próximos días, con la comunidad campañas para prevenir los incendios. A los bomberos se les dará una mejor dotación para una rápida acción y atención de casos, así como se vinculará al sector portuario del corregimiento de Palermo para que apoye este proceso.

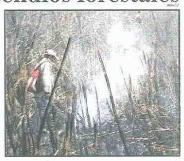

DURO GOLPE AL NARCOTRÁFICO

Valle del Cauca. Dos sorprendentes hallazgos se dieron en la vía que de Cali conduce a Popayán, por la carretera Panamericana, más exactamente en el sector conocido como Río Blanco. La Policía descubrió ayer 11 kilos de cocaína que estaban escondidos entre panelas que eran transportadas en un camión. Así mismo, en otro caso dado en ese sector, 50 kilos de marihuana que estaban camuflados dentro de unos parlantes en un vehículo fueron descubiertas. Por estos hechos hay dos personas capturadas.

EL BUGRE SIGUE SU PADECIMIENTO PÁG. 1C - COMUNALES REUNIDOS EN TIERRALTA. PÁG 3C